

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA INAUGURACION DEL NUEVO EDIFICIO DEL
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA**

2 DE OCTUBRE DE 1991

MIRAMAR, PUERTO RICO

En unos momentos procederé a cortar la cinta para inaugurar este nuevo y moderno edificio del Departamento de Justicia. Lo hago con la satisfacción de saber que es símbolo del trabajo continuo y articulado del Departamento de Justicia en los últimos siete años; reflejo de los cambios significativos por los que hemos venido trabajando desde 1985.

Cambios para una justicia más rápida y eficaz en la defensa del pueblo; una justicia a la que hemos asignado este año más de \$48 millones --más del doble que el presupuesto de 1985.

Cambios que se han traducido en nuevas estructuras como ésta y mejoras realizadas en Aguadilla, Guayama, Utuado, Carolina, Fajardo, San Sebastián, Ponce, Bayamón y puntos del Area Metropolitana. Facilidades construidas para ayudar al Departamento de Justicia en su defensa del pueblo:

Esfuerzos de siete años que han dado a la ciudadanía un sistema de Justicia como antes no había.

* Porque creemos que la Justicia tiene que ser sensible al pueblo; porque tiene que ir más allá del delinciente para atender a las víctimas del crimen, por eso es que creamos, por primera vez en la historia, una Carta de Derechos de las Víctimas y Testigos del Delito. Y por eso se creó el Albergue para Testigos que brinda las 24 horas del día protección y hogar a quienes cooperan con la justicia y temen por su seguridad. Por eso, desde 1990, han estado en funcionamiento los Programas de Compensación a Víctimas de Delitos y de pago a confidentes. Compensaciones que pagamos precisamente con la confiscación de bienes a quienes se lucran del crimen.

* Porque la Justicia tiene que poner los avances de la tecnología a trabajar por el pueblo, para modernizar procesos, para agilizar los procesos, por eso hoy Puerto Rico es el eje de la Red de Telecomunicaciones de la INTERPOL para 26 países de Centroamérica y del Caribe. Por eso, frente a años de inacción, hemos puesto en marcha el Sistema de Información de Justicia Criminal dando a policías,

fiscales, y jueces acceso inmediato al récord criminal completo de los delincuentes procesados desde 1987. Por eso se creó el Instituto de Ciencias Forenses. Por eso, estamos mecanizando el Registro de la Propiedad, para que las miles de transacciones y el historial de las propiedades, hasta ahora hechas a mano, se hagan con la rapidez de las computadoras.

* Porque la Justicia no podía seguir enfocando los diversos tipos de problemas con estructuras genéricas, hemos creado más unidades especializadas y mejorado las existentes: unidades para atender el problema de las drogas, de los conductores ebrios, el crimen organizado y los asuntos de menores. El trabajo efectivo de los fiscales ha contribuido a triplicar en número de criminales en la cárcel. Durante el presente año fiscal se fortalecerá la División de Crimen Organizado mediante la designación de un fiscal adicional en cada fiscalía.

* Porque la Justicia no puede admitir corrupción gubernamental: creamos la División para Combatir la

Corrupción Gubernamental; se han destituido a 7 alcaldes en funciones sin distinción de partidos; hemos otorgado los aumentos presupuestarios más altos concedidos a la Oficina de la Contralor; creamos además la Unidad de Integridad Pública y el cargo de Fiscal Especial Independiente; y para detectar el uso de drogas por empleados en puestos claves de Seguridad Pública, establecimos pruebas obligatorias.

* Porque la Justicia no podía seguir ciega al grave problema de la delincuencia juvenil: creamos la Ley de Menores, el cargo especial de Procurador de Menores y una Oficina de Investigación y Procesamiento de Asuntos de Menores además de la Administración de Instituciones Juveniles.

* Porque la Justicia exige la legislación más fuerte para perseguir al criminal y proteger al ciudadano, nuestra acción legislativa ha sido abundante sin precedentes. Más de un centenar de medidas han ido a combatir el crimen organizado, a castigar severamente a los narcotraficantes, a combatir el trasiego de armas, a aumentar las

penalidades a quienes comenten delitos estando en probatoria o libertad bajo palabra, a aligerar los casos criminales y confiscar los bienes que son producto de empresas criminales para que sirvan a la prevención y se devuelvan en beneficios al pueblo

En verdad, los últimos siete años han sido de lucha por reestablecer la imagen caída que había de la Justicia para dar paso a una nueva fe, a una gestión renovada, a una justicia vigorosa y efectiva, servidora del pueblo, sensible a sus necesidades. ¡Esa es la Justicia en la que creemos y que hoy tiene su reflejo en la inauguración de este moderno edificio!

* * * *